RESOLUCION N° 59/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZAR EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 ADQUISICION DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE EN FORMA PLURIANUAL.

Visto: La nota de la IM N° 77 /19 por medio de la cual el ejecutivo municipal pone a consideración del pleno para su estudio correspondiente del llamado LCO N° 04/2019 Adquisición de Lubricantes y Combustible en forma plurianual.

Considerado: Que, en el articulo 212° de la ley Orgánica municipal menciona los inicios de procesos otorgar a la Intendencia Municipal, la autorización para inicio de procesos de licitación pública o licitación por concurso de ofertas, dando cumplimiento a este artículo la comisión ha dictaminado en forma favorable, y;

Que, la plenaria aprueba en forma unánime el dictamen favorable.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRAPO, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR, a la Intendencia Municipal realizar el llamado por concurso de ofertas N° 04/2019 Adquisición de Lubricante y Combustible en forma plurianual.

Art.2°) Comunicar, a quienes corresponde cumplido archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Pirapó, a los cinco días del mes de noviembre de 2019.

Mirna Lorena Garay Agüero
Secretaria de la Junta Municipal

Wilda Paredes de Rodríguez
Presidenta de la Junta Municipal de Pirapó

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.

Pirapó 14-11-2019

Juan Andrés López Chávez
Secretario Intendencia Municipal

Milciades Flores Cubilla
Intendente Municipal de Pirapó

RESOLUCION N°60/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA REALIZAR EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 ADQUISICION DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE EN FORMA PLURIANUAL.

Visto: La nota de la IM N° 77 /19 por medio de la cual el ejecutivo municipal pone a consideración del pleno para su estudio correspondiente el pliego de bases y condiciones para realizar el llamado LCO N° 04/2019 Adquisición de Lubricantes y Combustible en forma plurianual.

Considerado: Que, en el artículo 213° de la ley Orgánica municipal menciona la aprobación de pliego de bases y condiciones para realizar llamado a licitación pública o licitación por concurso de ofertas, dando cumplimiento a este artículo la comisión ha dictaminado en forma favorable, y; Que, la plenaria aprueba en forma unánime el dictamen favorable.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRAPO, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°) APROBAR, el pliego de bases y condiciones para realizar el llamado por concurso de ofertas N° 04/2019 Adquisición de Lubricante y Combustible en forma plurianual.

Art.2°) Comunicar, a quienes corresponde cumplido archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Pirapó, a los cinco días del mes de noviembre de 2019.

Mirna Lorena Garay Agüero
Secretaria de la Junta Municipal

Wilda Paredes de Rodriguez
Presidenta de la Junta Municipal de Pirapó

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.

Pirapó 11-11-2019

Juan Andrés López Chávez
Secretario Intendencia Municipal

Miciades Flores Cubilla
Intendente Municipal de Pirapó

Tel.Fax:(0768) 245469 E-mail: juntamunipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa